

Tezonapa, Veracruz, a 10 de agosto de 2026
Asunto: Manifestación sobre inexistencia de bienes
inalienables e imprescriptibles
Oficio: TEZ/OIC/079/2026

**MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.
PRESENTE**

Por medio del presente, me permito manifestar que el H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz, no cuenta con bienes que tengan el carácter de inalienables e imprescriptibles dentro de su patrimonio municipal.

Asimismo, se hace constar que no existe registro, trámite o documentación que acredite la existencia de bienes municipales con dichas características, por lo que no se cuenta con información que reportar en relación con bienes inalienables e imprescriptibles.

ATENTAMENTE



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2026-2029**

**LIC. CINTHYA CABAÑAS GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER. 2026-2029**



C.C.P. L.C. Miriam Rojas González. – Tesorera Municipal, H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. – Para su conocimiento.
Archivo